

ANTONI F. GRAU ESCRIBUELA \*

## EN TORNO A LA CASA DE MEDINACELI EN EL PAÍS VALENCIANO. EL RÉGIMEN ENFITÉUTICO EN SEGORBE, 1550-1737\*\*

### RESUMEN

Este estudio sobre la distribución, usos del suelo y evolución del dominio útil constituye una primera aproximación a la caracterización de la compleja estructura de la propiedad segorbina. Aunque no se conoce el alcance de las posesiones francas o alodiales sitas en su término, los establecimientos efectuados desde 1612 de los bienes que habían pertenecido a los moriscos (en calidad de dominio útil) consolidaron el régimen enfitéutico en Segorbe. De todos modos, las conclusiones obtenidas han de ser tomadas con cautela; entre ellas destacarían las siguientes: que si bien figuraba todavía en 1737 un colectivo importante de enfiteutas con unas superficies medias que posiblemente les asegurarían un cierto grado de autosuficiencia, cerca de la mitad de los enfiteutas segorbinos se verían abocados a distintas formas de autoexplotación personal de no contar con otros bienes; que el mercado de bienes enfitéuticos era dinámico; o que, aunque los campesinos se situaban como el grupo más numeroso, debía destacarse la presencia de las capas urbanas y numerosas instituciones eclesíásticas. Aun así, Segorbe se definía como una población ruralizada y donde no se dio una clara inversión en tierras por parte de la denominada burguesía agraria.

### ABSTRACT

This study about the distributions, uses of the land and evolution of the useful properties is a first approximation to typify the complex structure of the properties in Segorbe. Although it is unknown the reach of the «francas or alodiales» properties that were located within the township, the settlements carried out since 1612 of the properties that had belonged to the moslems (as useful properties) consolidated the «enfitéutico» régime in Segorbe. Anyway, the conclusions have to be taken with caution i among hem we will emphasize the following: that although there was already in 1737 an important collective of «enfiteutas» with average properties that had probably a certain degree of self-sufficiency, almost more than half of the «enfiteutas» from Segorbe had to do different forms of self-exploitation because they did not rely on other goods; that the market of «enfiteutas» properties was dynamic, or that, although the peasants were the larger group. There were also other social layers and many ecclesiastic institutions. Ever so, Segorbe would be defined as a ruralized community where the agrarian middle class did not invert on land.

---

\* Departament d'Història Contemporània

\*\* Este trabajo forma parte del capítulo central de la tesis doctoral *Señorío y propiedad en el País Valenciano. Los dominios de la Casa Ducal de Medinaceli*, leída en Valencia en noviembre de 1993.

Las fuentes consultadas, acomodándose al devenir histórico, obligan a enmarcar el estudio en un antes y un después de 1609. En el siglo xvi, se hizo un *"Cabreve o reconocimientos otorgados por distintos vezinos y terratenientes de la ciudad de Segorbe a favor de su Excelentísimo duque, confesando tener a censo enphitéutico de su excelencia los bienes que expresan sitos en dicha ciudad y su término y obligándose a la paga de dichos censos y demás derechos"*.<sup>1</sup> En este documento se incluían todos los bienes que el duque de Segorbe poseía en dominio directo, fuesen de cristianos viejos o de "recién convertidos". Después de la expulsión de los moriscos se distinguirán dos tipos de cabreves: los de Segorbe y los de su Antiguo Patrimonio, realizados con la misma cronología. En principio cabría pensar que los primeros referirían las posesiones moriscas que el duque se apropió con dicho extrañamiento y que los otros seguirían estando constituidos por el patrimonio ducal tradicional. Sin embargo, los cabreves del "Antiguo Patrimonio" de los siglos xvii y xviii no coinciden con el de 1550-1573. Muy posiblemente, lo que desde 1612 se denominó Antiguo Patrimonio de Segorbe estaría constituido por los bienes que habían formado parte del dominio eminente señorial desde antes incluso de 1436 y que no estaban en manos de moriscos cuando se decretó su expulsión. Los bienes de éstos pudieron pasar a engrosar el patrimonio ducal con el resto de posesiones moriscas (las que antaño fueron francas o alodiales), siendo repartidos desde 1612.<sup>2</sup> Elementos susceptibles de corroborar esta hipótesis serían que las posesiones más fácilmente detectables del Antiguo Patrimonio en 1631, 1651, 1661 y 1737 habían sido declarados en 1550 y 1573 por cristianos viejos, o la misma cuantificación de casas y otros bienes. Realizado este comentario preliminar, abordaremos primero el estudio de los cabreves del Antiguo Patrimonio y después los de Segorbe propiamente dichos.

### 1. LOS CABREVES DEL ANTIGUO PATRIMONIO DE SEGORBE

Puesto que las posesiones del Antiguo Patrimonio sólo representaban una minúscula proporción de las del término de Segorbe, no es viable metodológica ni cuantitativamente confeccionar estadísticas sobre la estructura general del dominio útil. Aspectos sí susceptibles de análisis mediante estas fuentes serían, entre otros, la distinción entre enfiteutas moriscos y cristianos viejos (con sus respectivos niveles de censos), así como detallar la composición de los bienes, el peso específico de las cargas en metálico o las formas de acceso al dominio útil más usuales.

---

1. A.D.M., Sección Segorbe, legajo 49, nº 5. Aunque el cabreve se realizó en 1550, en los 23 cuadernillos de que consta su extracto figura la evolución de los distintos bienes hasta 1573, por lo cual se dispone de un instrumento magnífico para conocer los mecanismos de transmisión del dominio útil.

2. Fecha aproximada por cuanto sólo se conocen los encargos de Salvador Fontanet a Onofre Bartholomé Guinart, primero de realizar el inventario de las tierras de los moriscos en el arrabal y después de llevar a cabo su reparto. (A.R.V., Manaments i emparees, año 1621; libro 7, mano 64, ff. 24-25).

## 1.1 *La cabrevación de 1550-73*

### 1.1.1 Caracterización de los enfiteutas

Una vez efectuadas las oportunas reuniones de enfiteutas y deducidos los reconocimientos institucionales (canonicato de Segorbe, beneficios eclesiásticos, jurados de Segorbe y del arrabal), de un total de 201 declarantes, los moriscos oscilaban entre 81 si sólo se atendía a los tachados explícitamente como tales y 106 si se englobaban entre ellos a quienes, por su filiación y/o reiteración en diversos lugares del cabreve, se tiene la virtual seguridad de que también lo eran; en consecuencia, su proporción se situaría entre un 40% y un 52%. Sin embargo, el nivel de cargas en metálico que les correspondería abonar eran inferiores: el 29% atendiendo únicamente a los explicitados como moriscos y 45% cuando se incluyen los que también deberían serlo. No siempre se indicaba el lugar de residencia de los enfiteutas; cuando se hacía, las referencias a Segorbe y a su arrabal eran las más numerosas. Pero también figuraban 10 forasteros; tres de ellos residían en Valencia y declaraban sólo inmuebles; los siete restantes eran moriscos, vivían en localidades muy próximas (seis eran de Geldo y uno de Navajas) y reconocían únicamente "piezas de tierra". En conjunto representarían algo menos del 5% de los enfiteutas y deberían abonar un 4% del censo en metálico del conjunto; como censatarios, no se diferenciaban de los vecinos de Segorbe.

Por último, las referencias al estatus socio-profesional de los vasallos con dominio útil no abarcaban los casos de 24 cristianos viejos y de 80 moriscos, a quienes probablemente cabría suponer campesinos. Pero más destacable sería la importancia de las capas urbanas, especialmente conformadas por cristianos viejos, representando en general al 28% de los enfiteutas y el 42% del censo monetario. Incluso descontando a los artesanos y clérigos, grupos mayoritarios, todavía quedarían presentes tres ciudadanos, cinco profesionales liberales (notarios, médicos,...), siete mercaderes y un comerciante. El resto (la ciudad de Segorbe e instituciones eclesiásticas) ofrecían niveles marginales, constatándose la nula presencia de miembros de la nobleza titulada.

## 1.1.2 Composición de los bienes declarados

CUADRO N° 1  
BIENES DEL ANTIGUO PATRIMONIO DE SEGORBE. 1550 - 1737

BIENES	1550				1631	1651	1661	1737
	Moriscos	Dudosos	Cristianos	Total				
<b>1. Bienes Rústicos:</b>								
Parcelas de huerta o sec.	14	6	23	43	21	22	21	22
"Huertos" en Segorbe	1	-	1	2	2	1	1	1
Otros	10	4	6	20	2	1	2	1
<b>2. Casas (1) :</b>								
En Segorbe	1	-	16	17	47	49	42	17
En Arrabal	23	13	44(2)	80	2	-	8	35
En Almunia del Señor	47	13	1	61	-	-	-	-
<b>3. Patios/corrales sin casa:</b>								
Patios en Segorbe	1	-	2	3	4	2	4	-
Fuera de Segorbe	5	-	-	5	1	-	-	-
Corrales en Segorbe	-	-	4	4	3	4	1	2
Fuera de Segorbe	4	-	3	7	-	1	1	1
<b>4. "Regalías"</b>								
Bodegas(3)	-	1	1	2	2	3	4	3
Hornos de pan cocer	-	-	3	3	3	2	2	2
Mesón	-	-	1	1	1	1	1	1
Desollador carne (arrabal)	-	-	1	1	1	1	1	1
Carnicerías	-	-	2	2	1	1	1	1
Uso puerta cementerio	-	-	1	1	1	1	1	-
<b>5. Otros bienes:</b>								
Escribanía bailía Segorbe	-	-	1	1	-	-	-	-
Escribanía justicia Seg.	-	-	1	1	-	-	-	-
Tejería fuera de Segorbe	1	-	-	1	-	-	-	-
Bóveda fuera de Segorbe	-	-	1	1	-	-	-	-
Aposentos en la torre	-	1	-	1	1	1	1	1
Una era	-	-	1	1	1	1	1	-

Fuente: Cabreves de Segorbe de 1550-1573 y del Antiguo Patrimonio de Segorbe, 1631-1737. Elaboración propia.

Lectura: (1) Con o sin corral, patio o huerto anexo. (2) De ellas, 9 están bajo señoría directa del duque, pero éste no percibe sus cargas enfiteúticos. (3) Aparte de estas regalías, en los cabreves del xvii y xviii se citan "casas con su bodega" (5 en 1631, 3 en 1651 y 1 en 1737).

Además de los bienes de los cabreves tradicionales, formarían parte de éste determinadas regalías. Así, aparecían censidos el desollador de la carne del arrabal, las carnicerías (una de los jurados de Segorbe y otra de los del arrabal), el mesón, las bodegas y los hornos de pan. La práctica totalidad de las casas dentro de Segorbe y de los monopolios citados estaban en manos de cristianos viejos; la única excepción vendría determinada por la bodega declarada por Luis Tababuix, presumiblemente morisco. A la inversa, las casas y tierras de la partida "Almunia del Señor"

eran coto casi exclusivo de los recién convertidos. En suma, los bienes sitios dentro de los muros de Segorbe correspondían primordialmente a los cristianos viejos; los moriscos concentraban sus dominios fuera de ella, en el arrabal y en la partida de la Almunia del Señor. Aún así, los primeros también reconocían una proporción considerable de inmuebles sitios en dicho arrabal.

El tamaño de las parcelas no aparece detallado más que en cuatro ocasiones para predios rústicos y en una para un huerto. En este último caso, la extensión era de "cuarta y media", es decir, 0'3 hanegadas; en los otros, de 1, 2 (por 2 veces) y 6 hanegadas. Aunque sucinta y partiendo de una muestra poco representativa como la señalada, se puede intentar una comparación con las parcelas que también antes de 1609 eran declaradas en los cabreves de 1584 de la Cartuja de Valldechristo sobre "*certs particulars moriscos del Raval nou de la ciutat de Segorbe de certes heretats en la partida del Censal, orta de dita ciutat*"<sup>3</sup> y de 1609 de la misma cartuja y en los mismos términos;<sup>4</sup> pero también con las propiedades de la mezquita de la morería de Segorbe arrendadas en 1596, y la Almoína o Renta de los Pobres del Arrabal de 1606.<sup>5</sup>

El cabreve de 1584 era tan impreciso como el que estamos analizando; de 25 heredades sólo para 2 se expresaba la superficie, siendo ésta de 2y 2'5 hanegadas, extensiones muy similares a las que nos ocupan. Más explícito era el cabreve de 1609, que sí expresaba el tamaño de los predios, oscilando éste entre 1 y 6 hanegadas; la clase modal estaba constituida por las parcelas de 2 hanegadas. Por su parte, en los arrendamientos de las tierras de la mezquita de la morería de Segorbe de 1596, sólo en dos ocasiones se hacía constar la superficie (siendo de 1 y 4 hanegadas); pero los censos exigidos eran bastante superiores a los enfitéuticos. La relación de bienes de la Almoína de los Pobres del Arrabal era mucho más precisa. Las superficies estaban comprendidas entre 1 y 6 hanegadas, aunque figuraba un algarroberal de 2 jornales; por su parte, los precios de los arrendamientos de estas tierras seguían siendo mucho más elevados que los bienes en dominio útil, por lo que la enfitéusis se perfilaba como más asequible ya con anterioridad a la expulsión de los moriscos.

### 1.1.3 El censo enfitéutico

La cuantía total de las cargas en metálico ascendía a 67 libras 11 sueldos 6'5 dineros, cifra muy próximas a la que para principios del siglo xv ofrece el profesor E. Guinot dentro del apartado de "*censals menuts*".<sup>6</sup> Del referido montante, más de las dos terceras partes (el 67%) correspondía a cargas por casas y otras construcciones; destacando la proporción referida por los cristianos viejos, que casi la triplicaba.

3. Transcrito por FRADEJAS, C. y GARCÍA, P. (1990), pp. 165-174.

4. *Ibidem*, pp. 175-182.

5. LLORENS Y RACA, P. L. (1973), p. 303-324.

6. GUINOT, E. (1992). Original mecanografiado, p. 46.

### 1.1.4 La transmisión del dominio útil

Como en este cabreve se describe la evolución de los diversos bienes que lo conforman hasta 1573 en algunos casos, es posible conocer los mecanismos utilizados. Lógicamente, no todos los bienes enfitéuticos referían evolución, siendo frecuente que quienes declaraban una determinada posesión en 1550 la siguieran disfrutando 20 años después. Las transmisiones intrafamiliares eran predominantes: las herencias representaban casi un 25% del total para las casas y un 24% para las tierras; y junto a las donaciones, alcanzarían respectivamente el 34 y el 29% del total. Sin embargo, el Antiguo Patrimonio de Segorbe se definía como un mercado claramente abierto. Las compra-ventas suponían el 29% de las transmisiones definitivas de la tierra y el 20% de las de casas y otras construcciones. Se trata de porcentajes nada despreciables teniendo en cuenta, además, que se han obtenido incluyendo en los globales los bienes que no habían sufrido cambio de titular; de no haberse hecho así, y calcularse en relación a las transmisiones realizadas, sus niveles se verían sensiblemente incrementados.

Pero además de aspectos cuantitativos, la información permite plantear la manera con que los moriscos efectuaban sus transmisiones intrafamiliares. Cuando moría el titular (normalmente sin haber hecho testamento notarial),<sup>7</sup> les sucedían en la posesión de los bienes enfitéuticos sus viudas y sus hijos a partes iguales. Una vez realizada esta primera división, los descendientes solían "transportar" aquellos bienes a su madre, la cual a su vez los "transportaría" posteriormente a un hijo varón; sólo en algunos casos se especificaba en qué consistía esta transportación: bien se los podía vender bien dejar en herencia. Si las posesiones pasaban directamente a los hijos, los hermanos "adjudicaban", "renunciaban", "transportaban", "remataban" o vendían su parte a favor de uno de ellos, siempre varón. Este planteamiento se vería reforzado con la práctica descrita en varios contratos matrimoniales de Pedralba (analizados por J. Casey al ocuparse de los hábitos matrimoniales de los moriscos valenciano): "(...) en cada cas, els pares de la núvia donen una petita suma de 40 o 60 lliures de joies, robes o diners, mentre que el nuvi dona a la núvia tota la casa i la terra que ha rebut del seu pare o una part".<sup>8</sup> En todo caso, es evidente que con este tipo de actuación se atenuaba el problema de la división por herencia en partes iguales.

7. Para SABORIT, P. (1991), pp. 89-90, "(...) el morisco quiere conservar su identidad rechazando un acto (el de testar notarialmente) que lo incluye dentro del cristianismo (...)".

8. CASEY, J. (1981), pp. 28-29.

## 2. LOS CABREVES DEL "ANTIGUO PATRIMONIO" DE SEGORBE, POSTERIORES A LA EXPULSIÓN DE LOS MORISCOS

Habida cuenta que en el estudio del cabreve de 1550 se detalló la evolución que debió observar el Antiguo Patrimonio de Segorbe, así como su composición cualitativa y cuantitativa entre 1631 y 1737, ahora sólo cabrá realizar algunas puntualizaciones en relación con los mismos apartados: caracterización de los enfiteutas, extensión de la tierra cultivada, transmisión del dominio útil, etc. Los comentarios partirán del cuadro correspondiente a 1737 (nº 2) y que sirve de muestra de la evolución seguida. Se ha juzgado oportuno incluir en una misma estadística los distintos aspectos analizados porque con ello se conseguirá una buena visión de conjunto y, además, distribuida por grupos sociales.

Una primera aproximación se fundamentaría en un análisis evolutivo en términos globales. Tanto el número total de enfiteutas como el montante de las cargas en metálico mostraban un ligero retroceso respecto de lo que en 1550-1573 significaba la presencia y bienes de los cristianos viejos. Por ello no cabría descartar el recurso a la concepción unitaria que el duque de Medinaceli tenía de sus posesiones, máxime cuando en este caso y en un mismo dominio señorial se desarrollan dos cabrevaciones consecutivas y en las que declaran indistintamente los mismos vasallos. En última instancia, el señor no vería afectados sus intereses si determinados bienes eran declarados en el cabreve de Segorbe y no en el de su Antiguo Patrimonio, o viceversa.

El campesinado seguía sin ser el grupo predominante, oscilando entre el 14% del cabreve de 1631 y el 22% del de 1661. Excepto para 1651 las tierras y huertos constituían el componente básico de su censo; si en 1737 sólo superaban ligeramente la quinta parte del total de tierras cultivadas, en los demás se situaban alrededor del tercio. Dada la complejidad del entramado social que ponen de manifiesto estos documentos, no puede asegurarse que el grupo de viudas, mujeres y menores constituyese un apéndice del campesinado. Para calibrar su importancia cuantitativa y específica, basta comprobar que este grupo incluía en los cuatro cabreves del 22 al 26% de los enfiteutas, entre el 17 y el 23% de la tierra; y entre el 15 y el 22% de las cargas en metálico. Además, y a diferencia del campesinado, su dominio útil estaba conformado esencialmente por casas y otras edificaciones salvo en 1737.

La presencia de instituciones eclesiásticas era bastante nutrida. En todas las cabrevaciones aparecían declaraciones del cabildo de la Seo de Segorbe, beneficios y conventos. El dominio útil de éstos estaba sujeto a mayores modificaciones, siendo el de San Pedro de la Compañía de Jesús el que experimentó un mayor crecimiento. El montante global del censo de estas instituciones ascendió paulatinamente en términos absolutos y relativos, pasando del 8% en 1631 al 16% en 1737. Por otra parte, y con la salvedad del convento de San Pablo en 1737, no dispusieron de tierras de labor.

En cuanto a la nobleza titulada, figuraban dos representantes en 1631 y uno en 1737. Se trataba, en el primer caso, de doña María Gerónima de Aragón y de

CUADRO Nº 2  
CARACTERIZACIÓN CUANTITATIVA GENERAL POR GRUPOS SOCIALES. "ANTIGUO PATRIMONIO" DE SEGORBE, 1737

GRUPOS SOCIALES	ENFITEUTAS		CARGAS EN METÁLICO		CARGAS POR LA TIERRA		EXTENSION		FORMAS DE ACCESO AL DOMINIO ÚTIL					
	Nº	%	DIN.	%	DIN.	%	HAN.	%	A	B	A	B	A	B
1. CAMPESINADO	11	15'	485'3	87	341'3	70'3	180	205	7	1	-	-	2	-
2. VIUDAS, MUJERES,...	16	21'9	854'7	154	503'7	58'9	160	182	13	9	-	-	1	6
3. IGLESIA	4	5'5	908	16'3	108	11'9	22	2'5	-	-	-	-	1	-
4. NOBLEZA	1	1'3	84	1'5	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-
5. CIUDAD	1	1'4	156	2'8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.1. Ciudadano, don	3	4'1	947	17'1	-	-	-	-	2	2	-	-	1	2
6.2. Prof. libérricos	10	13'7	676	12'2	48	7'1	40	4'6	3	4	3	-	7	4
6.3. Mercaderes	1	1'4	108	1'9	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
6.4. Comerciantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.5. Artesanos	12	16'4	685	12'3	352	51'4	340	38'8	4	3	-	-	9	1
6.6. Clérigos particulares	11	15'1	509	9'2	299	58'7	10'5	12	4	6	-	-	5	4
6.7. Funcionarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. CAPAS URBANAS	37	50'7	2929	52'7	699	23'8	48'5	55'4	14	15	3	-	22	12
7. OTROS	3	4'1	138	2'6	18	13'0	30	3'4	3	1	-	-	-	1
TOTAL	73	100'0	5551	100'0	1670	30'0	877	100'0	38	27	3	-	26	19

Fuente: Cabre de l'Antigu Patrimoni de Segorbe de 1737. Elaboración propia.

A: Forma de acceso del actual titular. B: Forma de acceso desde la anterior cabrevación.

don Juan de Brizuela Artes, de la Orden de Montesa y "*señor de Herleja, Benigallim y Beniafer*"; en el segundo, de don Nicolás Martín de Castellví, conde de Castellar y barón de Bicorp. Ninguno de ellos disponía de tierras de labor; sólo de casas y un huerto. Además, doña María Gerónima de Aragón no era quien declaraba, sino el licenciado Domingo Mancho, usufructuario de dichos bienes durante su vida por testamento de 1613. Los mecanismos de su acceso al dominio útil (siempre por vía hereditaria) no parecen indicar un gran interés por las mencionadas posesiones; el que la residencia del único que la refiere sea Valencia, o que se ceda su usufructo a otro, confirmarían este extremo.

Los jurados de Segorbe reconocían las carnicerías mayores; y, desde 1651, además, un corral (parte de la casa de la cárcel). Pero el grupo básico de enfiteutas eran las capas urbanas, destacando artesanos y profesionales liberales junto a los clérigos a título personal. Otros grupos eran ciudadanos y "dones"; aunque los había avocados en Valencia o Alicante sólo se mantuvieron en el tiempo los ciudadanos de Segorbe. Su nivel de cargas en metálico era superior a la que por su número les correspondía. Todo lo contrario acontecía con el resto de agrupaciones insertas en el todo heterogéneo de las capas urbanas (clérigos, comerciantes e incluso mercaderes). Por último el porcentaje de tierras que confesaban era muy significativo (entre el 30% de 1631 y el 55% de 1737).

Para concluir este estudio debe hacerse alusión a las formas de acceso al dominio útil. Dejando al margen los mecanismos que no suponían una transmisión efectiva o no aclaraban cómo se llevó ésta a cabo (caso de los títulos en defecto de títulos, "*autos de reconocimiento*", expresiones como que "hubo" los bienes de tal enfiteuta, o simplemente que se omite la modalidad) se mantenía el notable dinamismo del mercado del dominio útil expuesto para el cabreve de 1550-1573. En general, los porcentajes de compra-ventas se acercaban de modo sorprendente a los de las transmisiones intrafamiliares. Y ello tanto desde la óptica de la forma de acceso por la que el actual titular de un bien llegó a su disfrute como desde la perspectiva de la evolución que dicho bien experimentó desde la cabrevación precedente. Por grupos sociales eran los profesionales liberales, mercaderes y artesanos quienes utilizaron con mayor asiduidad este mecanismo para alcanzar el dominio útil; en el otro extremo, las viudas se veían más afectadas por las herencias, declarando en muchísimas ocasiones haber recibido los bienes confesados por la herencia, testada o no, de su cónyuge.

Llegados a este punto, se advierte la necesidad de completar este análisis con la información contenida en los cabreves de Segorbe de 1661/62 y 1737 para obtener una visión más completa de la estructura del dominio útil y un conocimiento menos parcial de la caracterización social de la población enfiteuta avocada en la capital del Alto Palancia. Para conseguir estos objetivos, metodológicamente sería adecuado comenzar con los cabreves particulares de Segorbe y, a continuación, estudiar conjuntamente los cabreves susceptibles de incluir declaraciones de los mismos enfiteutas (Segorbe, su Antiguo Patrimonio y Geldo), superándose de este modo las limitaciones de una documentación exclusivamente referida a la escala local.

### 3. LAS CABREVACIONES DE SEGORBE DE 1661/62 Y 1737

Como se advirtió, no se han localizado los establecimientos de tierras y casas que tuvieron lugar alrededor de 1612-1613. Pero en la descripción de los cambios de titularidad de los distintos bienes, el cabreve de 1661 se remonta hasta dichos momentos, por lo que sería razonable pensar que desde entonces no hubo otra cabrevación. Debe puntualizarse, eso sí, que con el análisis de las posesiones enfiteúticas no se acota por completo el estudio de la propiedad segorbina. Aunque se cuente con estadísticas complementarias procedentes de otros dominios directos (Cartuja de Valldechristo) y los arrendamientos de los bienes de una institución tan significativa como la Catedral de Segorbe, todavía quedaba una proporción del término municipal—de la que no se sabe la extensión—donde la propiedad sería franca o alodial. Dichas instituciones eclesiásticas reunieron su patrimonio por sentencias de la Real Audiencia<sup>9</sup> y donaciones reales,<sup>10</sup> respectivamente. En este ámbito geográfico se cuenta pues, ya de entrada, con dos serias limitaciones a la investigación: el desconocimiento de la caracterización de los establecimientos iniciales y la falta de documentación que permita un estudio global de su estructura de la propiedad.

En consecuencia, y habida cuenta que las conclusiones que se alcanzarán con estos cabreves no pueden ser definitivas, sería conveniente un tratamiento evolutivo, entre 1661 y 1737, de aspectos tales como la estructura general del dominio útil y los censos en metálico, el parcelario, la distribución de cultivos, la caracterización social de los enfiteutas, etc. El estudio consistirá en contrastar sus respectivas estadísticas, primero las de los cabreves particulares de Segorbe, y después las procedentes del dominio útil compuesto por los reconocimientos de Segorbe, su Antiguo Patrimonio y Geldo.

#### 3.1 *La especificidad de esta documentación*

Los cabreves particulares de Segorbe realizados en 1661-62<sup>11</sup> y 1737,<sup>12</sup> presentaban tres características que los distinguen de la mayoría de los efectuados en otros señoríos del duque de Medinaceli en el País Valenciano:

a.- El censo monetario no era fijo por unidad de superficie, ni siquiera para terrenos de la misma partida agraria y calidad (regadío o secano).

9. Véase FRADEJAS, C. y GARCÍA, P. (1990), pp. 208-210 (documento nº 15).

10. Archivo de la Catedral de Segorbe, nº 220, serie III-5-3. Tomo 2. "Libro de heredades de la Catedral". También en BORONAT, P. (1901), pp. 636-657. La cuestión se detalla en la página 656.

11. A.D.M. Sección Segorbe, legajo 51, nº 1.

12. A.D.M. Sección Libros y Manuscritos. Signatura A.H.III.18.

b.- Los enfiteutas debían satisfacer para la mayoría de las tierras de huerta (aunque no para todas) un censo fijo en especie. Su cuantía tampoco era uniforme, pero implicaba una carga de obligado cumplimiento incluso en los años de malas cosechas.

c.- La inclusión de casas y tierras del término de Segorbe bajo dominios directos ajenos al del duque de Medinaceli. Estas posesiones consistían frecuentemente en una porción del dominio útil declarado por los respectivos enfiteutas; en general, las casas se situaban en el arrabal y las tierras eran de huerta. Junto a los beneficios, el convento de Valldechristo era la institución más destacada en este sentido. Salvo para esta institución, donde sólo se distinguen los censos propio y del duque, en los demás casos las cargas que se exigían al enfiteuta se repartían del siguiente modo: se destinaba una parte ("el censo antiguo") al beneficiado del beneficio, otra al patrón ("el quinto", adjudicado a los señores directos por Pragmática Real por la quinta parte en que fue establecido el bien en cuestión)<sup>13</sup> y otra al duque (de la cual se solía descontar una porción, por la "*rebaxa y merced que hizo su Excelencia a los vecinos de la presente ciudad*").<sup>14</sup>

### 3.2 El contenido de los cabreves

La evolución que refieren las tres variables básicas de los cabreves entre 1661 y 1737 indica que el régimen enfiteutico estaba consolidado plenamente. El número de enfiteutas pasó de 519 a 754, con un avance del 45%; el de hanegadas, de 10.624 a 118.44, con una subida del 11'5%; y el censo en metálico creció un 5%, de 209.192 a 219.701 dineros.

#### 3.2.1 Aproximación demográfica

Es del todo punto imposible conocer la población de Segorbe a través de los cabreves. Por consiguiente, este apartado se centrará en cuestiones esencialmente comparativas. En primer lugar, y dejando aparte el Antiguo Patrimonio, el cabreve de 1661 incluía un número de declarantes claramente superior al de 1550. Pero más interesante sería contrastar la cuantía de los enfiteutas de Segorbe con las cifras que para dicha ciudad ofrecía el vecindario de 1646. A pesar de haber transcurrido 15 años entre ambos documentos la comparación pone de manifiesto que dichos enfiteutas (en total 349 una vez descontadas las declaraciones institucionales) representaban en torno al 55% de las casas que señala el mencionado censo (que contabiliza 638). En este cálculo se han despreciado los casos de los poseedores útiles de los que no es específica residencia; de incluir a éstos como vecinos, el nivel porcentual sería del 68%. Por último, si se agregan las declaraciones de segorbinos en el Antiguo Patrimonio, el número de enfiteutas pasaría a 370 operando en el mismo sentido y sin incluir las de quienes omiten su residencia, representando un 58% del total.

13. Capítulo 13 de la Pragmática Real de 15 de abril de 1614. En BORONAT, P. (1901), pp. 620-622.

14. A.D.M., Sección Archivo Histórico, legajo 57, nº 64.

En 1737 la situación era un tanto diferente. Partiendo del estudio de los *Quinque Libri* del Archivo Histórico de la Catedral de Segorbe, V. Aguilar<sup>15</sup> afirma que diez años después, en 1747, la ciudad tenía 2579 habitantes; para establecer una relación entre ellos y los vecinos o casas se pueden utilizar para esta época un coeficiente de 4, con lo que se obtendrían un número de casas bastante similar al de 1646, esto es, de 645. Otro censo que se puede consultar es el de 1735;<sup>16</sup> entre 461 contribuyentes y 97 pobres, arroja un total de 558 vecinos. A la vista de estos datos, los 423 enfiteutas vecinos representarían en torno al 65% de las casas calculadas utilizando un coeficiente de 4 de acuerdo con las cifras de habitantes que da V. Aguilar. Incluyendo a los que no refieren su residencia, se alcanzaría el 70%. Estos resultados reafirman los comentarios efectuados a propósito de la incidencia de la enfiteusis entre la población segorbina; no sólo se mantenía, sino que incrementaba proporcionalmente su presencia entre los vecinos. Volviendo a operar como para 1661, si se agregan a estos enfiteutas los otros vecindados en Segorbe con posesiones en su Antiguo Patrimonio, se obtienen 447 en total, un 69%.

Finalmente, debe considerarse en su justo término la evolución de los enfiteutas forasteros en estos cabreves. Su participación en el total podría ser definida como relativamente moderada en 1661 (sus 83 miembros representaban el 16%) pero indiscutiblemente importante en 1737 (con 300 declarantes, el 40%).

### 3.2.2 Composición del dominio útil

Como sucediera para el cabreve de 1550, se declaraban algunos inmuebles que eran típicas regalías señoriales (molinos, bodegas, carnicerías, etc.). El cuadro nº 3 resume la situación en 1661 y 1737.

Entre 1661 y 1737, mientras las casas experimentaron un ligero avance (pasando de 191 a 217, esto es, un 13% más), las construcciones complementarias observaron un retroceso del 19% (descendiendo de 86 a 70). No obstante, en ninguno de ambos momentos se obtiene la cifra de casas que los censos anteriores a 1609 ofrecían para los moriscos (recuérdese que era de 262 según el de 1602 y de 350 de acuerdo con el de 1609). Quizás esto se debiera a agrupaciones de inmuebles moriscos o a que los "recién convertidos" disfrutaran también de bienes no enfiteúticos. De dicho cuadro destaca igualmente la escasa proporción de las declaraciones parciales de casas y las que incluían más de un inmueble; los niveles que se distinguían eran los de quienes cabrevaban una. Esta visión de conjunto se repetía para las construcciones agrarias complementarias; sin embargo, en este caso deberían matizarse más algunos aspectos como una presencia superior de partes de eras o corrales, así como de declaraciones foráneas.

15. AGUILAR MORELLA, V. (1984) pp. 17-22.

16. CAMARENA MAHIQUES, J. (1966).

**CUADRO Nº 3**  
**INMUEBLES CABREVADOS. SEGORBE, 1661 - 1737**

**I. CASAS.**

RESIDENCIA	PARTE DE CASA				UNA CASA				MÁS DE UNA CASA				TOTAL			
	Enfiteutas		Casas		Enfiteutas		Casas		Enfiteutas		Casas		Enfiteutas		Casas	
	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
VECINOS	7	26	33	12	110	138	110	138	12	19	412	500	129	183	1545	2009
FORASTEROS	-	-	-	-	2	7	2	7	-	2	-	32	2	9	20	102
SIN ESPECIF.	1	-	05	-	26	5	26	5	4	1	80	20	31	6	345	70
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>26</b>	<b>38</b>	<b>12</b>	<b>138</b>	<b>150</b>	<b>138</b>	<b>150</b>	<b>16</b>	<b>22</b>	<b>492</b>	<b>552</b>	<b>162</b>	<b>198</b>	<b>1910</b>	<b>2172</b>

**II. CONSTRUCCIONES AGRARIAS.**

RESIDENCIA	CON PARTE				CON UNA				CON MÁS DE UNA				TOTAL			
	Enfiteutas		Construc		Enfiteutas		Construc		Enfiteutas		Construc		Enfiteutas		Construc	
	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
VECINOS	14	14	62	53	40	34	40	34	10	9	215	19	64	57	677	583
FORASTEROS	2	4	19	2	4	7	4	7	-	-	-	-	6	11	50	90
SIN ESPECIF.	3	1	10	05	11	2	11	2	1	-	15	-	15	3	135	25
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>82</b>	<b>78</b>	<b>55</b>	<b>43</b>	<b>55</b>	<b>43</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>230</b>	<b>19</b>	<b>85</b>	<b>71</b>	<b>862</b>	<b>698</b>

Fuente: Cabreves de 1661 y 1737 de Segorbe. Elaboración propia.

Se incluyen los datos de los anexos complementarios. A: cabreve de 1661. B: cabreve de 1737.

Parece oportuno ofrecer por último un resumen de los inmuebles sometidos a régimen enfiteútico propios de los vecinos de Segorbe estuviesen situados en Segorbe, Geldo o el Antiguo Patrimonio. Partirá del cuadro nº 4.

**CUADRO Nº 4**  
**INMUEBLES CABREVADOS POR LOS VECINOS DE SEGORBE. 1661-1737**

CONCEPTO	CON PARTE				CON UNO				CON MÁS DE UNO				TOTAL			
	Enfiteutas		Inmuebles		Enfiteutas		Inmuebles		Enfiteutas		Inmuebles		Enfiteutas		Inmuebles	
	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
CASAS	9	24	44	108	136	161	136	161	17	30	517	788	162	215	1920	2506
CONSTRUCC.	11	15	47	58	44	36	44	36	1	11	240	239	66	62	727	657
OTROS	4	1	20	03	7	6	7	6	2	2	60	60	13	9	150	123

Fuente: Cabreves de Geldo, Segorbe y el Antiguo Patrimonio. 1661-1737.

A= 1661. B= 1737.

Pese a que posiblemente seguirían siendo inferiores en número a las francas o alodiales, el número de casas en régimen enfiteútico en Segorbe, al incluir las de su "Antiguo Patrimonio", se incrementaron en torno al 25% entre 1661 y 1740, pasando de un total de 191 y 217 a 241 y 269, respectivamente para 1661 y 1740. Contabilizando las declaradas por vecinos de Segorbe, de 153 a 192 y de 200

a 250, con un incremento muy similar al anterior. Esta evolución no se ve prácticamente afectada por las casas en Geldo declaradas por vasallos segorbinos dada su reducidísima cuantía: sólo en 1740 figuraban tres de ellos con casas en Geldo.

### 3.2.3 La tierra

Ya hasido expuesto el incremento que siguió el terreno segorbino entre 1661 y 1737 (recuérdese que se calculó en un 11'5%). Para comprender que el duque del mismo nombre pudiera beneficiarse de la puesta en cultivo de nuevos terrenos convendría tener en cuenta que era "propio" suyo "(...) *el término y territorio de dicha ciudad, huerta, montes, dehesas, tierras cultas e incultas, planas, montañas, prados y demás contenidos en ellas*".<sup>17</sup> No se pretende obviar la posible incidencia de la vertiente política del régimen señorial en esta cuestión, pero la singularidad de la ciudad de Segorbe y el dinamismo de sus instituciones (municipal, eclesiásticas, etc.) plantearían serias dudas sobre hipotéticas usurpaciones señoriales.

#### a. La distribución de cultivos

El porcentaje de enfiteutas con tierras irrigadas en 1661 era bastante elevado, sobrepasando las tres cuartas partes de los que disponían de terreno y superando ampliamente a los titulares de secano (55% del total). En 1737 estos niveles habían observado variaciones no demasiado significativas: los enfiteutas con tierras de regadío eran aún numerosos (el 66%) y seguían superando a quienes reconocían secano (54%).

El avance de la tierra declarada entre ambas cabrevaciones se dejó sentir en los dos tipos de terreno, aunque la participación que correspondería al secano (con más de 1000 hanegadas de incremento) era más significativa que la del regadío (limitada a 100 hanegadas). Para éste último se puede hablar de un claro predominio de las campas sobre los arbóreos en ambas cabrevaciones; para el secano, si en 1661 la superficie de leñosos destacaba ampliamente, en 1737 esta relación se había invertido, triplicando las campas a los leñosos; destacaría el retroceso de cultivos como la viña o el algarroberal. En defecto de explicaciones más fundamentadas, cabría pensar en la acentuación del autoconsumo en una coyuntura donde el abastecimiento seguía siendo un problema esencial para muchas zonas del País Valenciano.

Lo que no había variado sustancialmente era el peso específico de cada tipo de terreno: el regadío constituía el 23% y el 21% de la tierra labrada en 1661 y 1737, respectivamente, rondando en ambos momentos las 2500 hanegadas (sin contabilizar los numerosos "huertos" de los que se omite la superficie). Según el lugar de residencia, mientras los vecinos destacaban en el disfrute de tierra de huerta, los forasteros lo hacían en la de secano. Un buen ejemplo de ello lo constituían los

---

17. A.D.M. Sección Segorbe. Legajo 1, nº 1-2. Toma de posesión de 1675.

enfitteutas de Geldo, quienes en 1661 poseían 247'5 hanegadas de secano y tan sólo 11 de regadío. Desde otra perspectiva, de acuerdo con la superficie poseída y con ligeras diferencias en ambos cabreves, se partía de porcentajes muy elevados de regadío para los intervalos menos extensos y se llegaba a otros muy reducidos para los enfitteutas más acomodados, observándose un punto de discontinuidad en el intervalo superior a 100 hanegadas.

Por último, la distribución de cultivos de los segorbinos en el ámbito de estudio general (Segorbe, su Antiguo Patrimonio y Geldo), es bastante similar a la obtenida con los cabreves de Segorbe, hecho lógico a tenor del peso específico de las superficies de las tres cabrevaciones que en este caso se unifican. No obstante, y por cuanto la composición de los terrazgos de Geldo y el Antiguo Patrimonio era en esencia de regadío, los porcentajes que adquirirían ahora los enfitteutas segorbinos mostraban un ligero incremento para los valores de este tipo de cultivo. Se entiende así que la tierra irrigada superara la cuarta parte del total en 1661 y la tercera en 1737.

#### b. Estructura general del dominio útil y las cargas en metálico

De acuerdo con el cuadro nº 5, cerca del 10% de los enfitteutas de 1661 no disponían de tierras en dominio útil; y casi un 40% del total disfrutaban de una superficie insuficiente para cubrir las necesidades de una familia campesina media. En conjunto, con un censo en metálico global inferior al 30% (siendo éste tan elevado por el reconocimiento de la ciudad de Segorbe), cerca de la mitad de los enfitteutas de Segorbe estarían obligados a recurrir a diversas formas de autoexplotación personal si no disponían de otros bienes francos o alodiales.<sup>18</sup> Aunque entre éstos destacaban los declarantes forasteros, y especialmente, los que no indicaban la localidad de origen, la residencia no era determinante para establecer la distribución del dominio útil ya que el porcentaje de vecinos de Segorbe sin tierras y/o con una superficie inferior a 8 hanegadas (el 51'5%) superaba al general (50%). En el otro extremo, un grupo notorio se definían como enfitteutas medios o acomodados.

En 1737 seguían manteniéndose en niveles similares estas estadísticas. Pero a diferencia de 1661, los intervalos que experimentaban mayores ascensos eran los que encerraban menor extensión, los limitados entre 8 y 24 hanegadas, agrupando el 29% de los vasallos, el 26% de la tierra y el 30% del censo. Por encima de 100 hanegadas también había más declarantes y con 461 hanegadas más, pero el incremento de su valor no corría paralelo al de su volumen; la razón habría que buscarla en la calidad del terrazgo reconocido, básicamente de secano; no cabría descartar la posibilidad de que estos avances fueran el resultado de roturaciones en terrenos hasta entonces marginales.

18. CAVANILLES, A. J. (1797), tomo II, p. 85, se refería a finales del siglo XVIII a que "por falta de propiedad se hallan reducidos al triste estado de jornaleros, o al inconstante de arrendadores del Cabildo Eclesiástico, de la Cartuxa, de otros Conventos, o de particulares propietarios, que arriendan sus haciendas al que promete más".

CUADRO N° 5  
ESTRUCTURA GENERAL DEL DOMINIO ÚTIL  
Y LAS CARGAS EN METÁLICO. SEGORBE

GRUPOS (en han.)	ENFITEUTAS				SUPERFICIE				CARGAS EN METÁLICO (din.)			
	NÚMERO		%		TOTAL		%		TOTAL		%	
	1661	1737	1661	1737	1661	1737	1661	1737	1661	1737	1661	1737
0	46	88	96	120	-	-	-	-	196127	268923	112	137
>0 <6	157	232	327	316	5029	6654	53	59	247367	298016	141	152
>=6 <8	38	63	79	86	2447	3997	26	36	71966	92590	41	47
>=8 <12	34	55	71	75	3189	5255	34	47	103706	191312	59	97
>=12 <24	70	155	146	212	11522	24306	121	216	265056	396127	151	202
>=24 <36	57	69	118	94	16101	18717	169	167	308433	309079	175	158
>=36 <48	28	36	59	49	11250	14265	118	127	141036	154101	80	79
>=48 <75	29	16	60	22	16419	9295	173	83	223029	79725	127	41
>=75 <100	12	7	25	10	10318	6330	109	56	94113	61132	53	31
>=100	9	12	19	16	18785	23400	197	209	106413	110370	61	56
<b>TOTAL</b>	<b>480</b>	<b>733</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>	<b>9506</b>	<b>112216</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>	<b>1757246</b>	<b>1961375</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>

ANEXO COMPLEMENTARIO AL CUADRO ANTERIOR

GRUPOS (en han.)	ENFITEUTAS				SUPERFICIE				CARGAS EN METÁLICO (din.)			
	NÚMERO		%		TOTAL		%		TOTAL		%	
	1661	1737	1661	1737	1661	1737	1661	1737	1661	1737	1661	1737
0	9	3	231	143	-	-	-	-	148210	9370	443	40
>0 <6	6	5	154	238	210	152	19	24	9940	98680	30	419
>=6 <8	2	-	52	-	120	-	11	-	3410	-	10	-
>=8 <12	2	-	51	-	205	-	18	-	1720	-	35	-
>=12 <24	6	6	154	286	1151	860	103	138	33876	49203	101	209
>=24 <36	3	2	77	95	930	555	83	89	2214	12980	66	55
>=36 <48	5	2	128	95	2065	775	185	124	59667	23862	178	101
>=48 <75	2	1	51	48	1190	520	106	84	11626	3120	35	13
>=75 <100	2	-	51	-	1805	-	161	-	18707	-	56	-
>=100	2	2	51	95	3510	3370	314	541	15380	38420	40	163
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>21</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>	<b>11186</b>	<b>6232</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>	<b>334676</b>	<b>235635</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>

Fuente: Cabreves de Segorbe de 1661 y 1737. Elaboración propia.

Por último, el dominio útil de conjunto de los vecinos de Segorbe, declarado en los tres cabreves coetáneos (Segorbe, su Antiguo Patrimonio y Geldo) no atestigua cambios significativos respecto de estos comentarios. En 1661 más del 54% carecían de tierras o poseían menos de 8 hanegadas y poco más del 7'5% del terreno; en 1737, estos niveles eran, respectivamente, del 60% y 11%. Fruto de la dinámica expuesta, entre 1661 y 1737 descendió la cuantía media a satisfacer por enfiteuta a tenor del proceso de pauperización implícito. Y ello afectaba tanto a la totalidad de los declarantes (de 34 a 24 dineros, respectivamente) como a los segorbins (38 frente a 31). Con la limitación que supone la carencia de fuentes documentales que se ocupasen de las propiedades no enfiteúicas, se puede concluir que entre unos vasallos empobrecidos y otros (pocos) más acomodados, se hallaba un grupo importante de enfiteutas medios. Se trataba de un conjunto

bastante heterogéneo desde el punto de vista de la extensión y valor de sus posesiones pero cuya autosuficiencia parecía fuera de toda duda, erigiéndose en un elemento fundamental de la sociedad enfiteuta segorbina.

Cabe resaltar, igualmente, el progresivo incremento de enfiteutas de poblaciones de la misma comarca con unos términos municipales bastante reducidos. A. J. Cavanilles<sup>19</sup> se refería a ello destacando Soneja y, sobre todo, Navajas, en los cuales se producían "*frutos insuficientes para la subsistencia*", por lo cual fue necesario "*haberse aplicado aquellos vecinos laboriosos a cultivar muchas haciendas en los términos comarcanos*". Aparte de Geldo, destacarían las aportaciones de Alfara, Algimia, Viver, Algar, Altura, ..., pero sobre todo de Peñalva (con 30 declarantes en 1737), Soneja (con 6 en 1661 y 58 en 1737) y Navajas (con 43 en 1661 y 90 en 1737).

### c. El parcelario

Los enfiteutas con una sola parcela representaban una proporción muy importante tanto en 1661 (el 44%) como en 1737 (el 56%). Este intervalo constituía también la clase modal en cuanto a la superficie en 1737. Por lo demás, era patente el descenso de frecuencias a medida que se incrementa el número de parcelas, siendo muy contadas las ocasiones en que se superan las 10. Sólo la Catedral de Segorbe, disfrutaba de 24 parcelas en 1737. A pesar de todo, el incremento de los intervalos con menor número de parcelas no parece obedecer a actuaciones premeditadas de concentración parcelaria. Bien es cierto que distintos enfiteutas reunieron en una sola parcela bienes que antaño eran de dos o más titulares, habitualmente por compras sucesivas, aunque también se utilizaron "concambios" e incluso algunos se beneficiaron por vía testamentaria de las posesiones de familiares directos, en concreto hermanos; pero mucho más frecuentes eran herencias, compras, donaciones, ..., de heredades no contiguas e incluso sitas en partidas distintas.

En cuanto a la superficie de las parcelas, las de regadío mostraban una evolución más nítida de progresiva fragmentación, destacando el avance de las menores de 5 hanegadas (del 84 al 90%) en detrimento de las más extensas; pero no se alcanzan índices de regadío minifundista. La dinámica de las parcelas de secano refleja una oscilación un tanto contraria, explicable, al menos parcialmente, por los establecimientos de terreno marginal desde el anterior cabreve.

### 3.2.4 La transmisión del dominio útil

Los datos contrastados sugieren un comportamiento distinto entre 1661 y 1737. Para el primer cabreve las compra-ventas de tierras y de inmuebles superaban netamente a las transmisiones intrafamiliares (incluso agregando las constituciones dotales y herencias *post-mortem*). En 1737, por el contrario, la forma de

19. *Ibidem*, pp. 87-88.

transmisión dominante eran las herencias *post-mortem*, seguidas, eso sí, de las compra-ventas. Segorbe presentaba, pues, un mercado del dominio útil abierto, dinámico incluso para los inmuebles (bienes que con frecuencia se solían reservar hasta el final de la vida). Probablemente habría que recurrir de nuevo a la compleja tipología de la propiedad segorbina para hallar explicaciones a este hecho; no cabría más que pensar en la aparente contradicción de encontrar enfiteutas acomodados y que no reconocían poseer casa alguna; o viceversa, titulares sin tierras y que declaraban unas viviendas gravadas con un censo muy elevado. Un hecho que llama la atención, en especial para el cabreve de 1737, era la actuación de testafierros en numerosas compra-ventas; es lógico suponer que era ésta una práctica habitual en la época, conocida por la administración señorial y no censurada. Constituía, en suma, un signo evidente de normalidad y fluidez de unas transacciones comerciales generalizadas.

El comportamiento por grupos sociales sigue de cerca la dinámica de conjunto expuesta. En 1661 las compra-ventas se erigían como la forma de acceso al dominio útil más común para los distintos colectivos, excepción hecha de viudas, mujeres y menores, clérigos y funcionarios; para éstos, lo eran las herencias. En 1737 se mantenía la situación descrita para estos últimos grupos, al tiempo que los demás observaban una mayor equiparación entre las diferentes formas de transmisión, en especial herencias y compra-ventas. De todos modos, los mercaderes, comerciantes y artesanos en 1737 declaraban las compra-ventas como principal modalidad de acceso a la tierra. El que esta excepcionalidad esté conformada por los referidos colectivos no deja de ser llamativa de su pujanza en un período de expansión como el siglo XVIII.<sup>20</sup>

### 3.2.5 Caracterización social de los enfiteutas

Antes de entrar en detalle, es necesario recordar de nuevo que con la información contenida en los cabreves sólo se obtendrá una cata, aunque quizás bastante significativa a tenor del número de enfiteutas presentes y del terreno referido, una muestra de la composición social de Segorbe en los siglos XVII y XVIII. Pero con estos datos no es posible acotar en su totalidad el entramado social de esta ciudad.

#### a. Reparto social de la tierra

Del cuadro nº 6 se deduce que si bien el campesinado conformaba el grupo más importante, no alcanzaba las cotas habituales en otros ámbitos valencianos del momento. En 1661 apenas sobrepasaba el 51% de los declarantes y el 59% de la superficie; en 1737, y un tanto paradójicamente, había conseguido incrementar dichos niveles, aunque ligeramente, hasta el 62 y 60%, respectivamente. El grupo de viudas, mujeres y menores, experimentó una evolución de signo contrario, con

---

20. La evolución descrita recuerda en parte la que ofrece ANDRÉS, F. (1987), pp. 199-214.

descensos en los niveles de enfiteutas (del 21% al 15%) y de superficie (del 18% al 12%). En cuanto a sus extensiones medias, las de los campesinos nunca se alejaron de la general; las del otro colectivo siempre se situaron por debajo. Desde esta perspectiva, un elemento particularmente negativo lo constituiría que carecían de tierras el 4% de campesinos en 1661, pero el 10% en 1737.

CUADRO Nº 6  
REPARTO SOCIAL DE LA TIERRA. SEGORBE, 1661 - 1737

GRUPOS SOCIALES	ENFITEUTAS				SUPERFICIE				EXTENSIÓN MEDIA	
	NÚMERO		%		TOTAL		%		1661	1737
	1661	1737	1661	1737	1661	1737	1661	1737		
1. Campesinado	16	6	53'4	33'4	436'4	281'5	39'0	45'2	27'2	46'9
2. Viudas	7	6	23'3	33'4	383'5	104'2	34'3	16'7	54'7	17'3
3. Iglesia	1	2	3'3	11'1	153'0	157'5	13'7	25'3	153'0	78'7
4. Nobleza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Municipio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.1. Ciudad.don	1	-	3'3	-	41'5	-	3'7	-	41'5	-
6.2.Prof. liberal	1	1	3'3	5'6	45'7	1'8	4'1	0'3	45'7	1'8
6.3.Mercaderes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.4.Comerciant.	-	1	-	5'5	-	14'2	-	2'3	-	14'2
6.5.Artesanos	2	1	6'7	5'6	38'0	12'0	3'4	1'9	19'0	12'0
6.6.Clérigos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.7.Funcionar.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.Capas Urbanas	4	3	13'3	16'6	125'2	28'0	11'2	4'5	31'3	9'3
7. Otros	2	1	6'7	5'5	20'5	52'0	1'8	8'3	10'2	52'0
TOTAL	30	18	100'0	100'0	1118'6	623'2	100'0	100'0	37'3	34'6

ANEXO COMPLEMENTARIO AL CUADRO ANTERIOR

GRUPOS SOCIALES	ENFITEUTAS				SUPERFICIE				EXTENSIÓN MEDIA	
	NÚMERO		%		TOTAL		%		1661	1737
	1661	1737	1661	1737	1661	1737	1661	1737		
1. Campesinado	16	6	53'4	33'4	436'4	281'5	39'0	45'2	27'2	46'9
2. Viudas	7	6	23'3	33'4	383'5	104'2	34'3	16'7	54'7	17'3
3. Iglesia	1	2	3'3	11'1	153'0	157'5	13'7	25'3	153'0	78'7
4. Nobleza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Municipio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.1. Ciudad.don	1	-	3'3	-	41'5	-	3'7	-	41'5	-
6.2.Prof. liberal	1	1	3'3	5'6	45'7	1'8	4'1	0'3	45'7	1'8
6.3.Mercaderes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.4.Comerciant.	-	1	-	5'5	-	14'2	-	2'3	-	14'2
6.5.Artesanos	2	1	6'7	5'6	38'0	12'0	3'4	1'9	19'0	12'0
6.6.Clérigos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.7.Funcionar.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.Capas Urbanas	4	3	13'3	16'6	125'2	28'0	11'2	4'5	31'3	9'3
7. Otros	2	1	6'7	5'5	20'5	52'0	1'8	8'3	10'2	52'0
TOTAL	30	18	100'0	100'0	1118'6	623'2	100'0	100'0	37'3	34'6

Fuente: Cabreves de 1661 y 1737. Elaboración propia.

Aunque no eran demasiado numerosas, en estos cabreves hacían acto de presencia representantes de los grupos privilegiados del Antiguo Régimen: la nobleza titulada e instituciones eclesiásticas. Aparte del dominio directo de patronos y beneficios, conventos, etc., en 1661 aparecían las declaraciones del convento de Nuestra Señora de la Esperanza (con 205 hanegadas y una "casica"), de San Pablo y Sto. Tomás de Aquino (con tres casas, una bodega y 17 hanegadas de regadío) y del convento de San Joaquín y Santa Anna (con 153 hanegadas, además de "un pedaço de tierra yerma" y una "masada en el mas de Marco"). Pero la institución más significativa sería la del Colegio de la Compañía de Jesús; el grueso de su dominio útil lo constituían inmuebles, limitándose su terreno cultivado a siete "huertos" de los que no se refiere la extensión (pero cuya valía era muy elevada por su ubicación en el mercado de Segorbe o frente al mismo colegio). En 1737 se daba una diversificación mucho mayor. Junto a las órdenes regulares figuraban cofradías y administraciones pías. Aunque las dos instituciones con más superficie (los conventos de la Esperanza y de San Joaquín y Santa Anna) presentaban un predominio abrumador de secano y monte, la mayoría de estos titulares disfrutaban exclusivamente de terreno irrigado. Mención aparte merece de nuevo el Colegio de la Compañía de Jesús, cuyo canon monetario a satisfacer le situaban a la cabeza de los enfiteutas del duque de Medinaceli en Segorbe.

Así pues, cabría hablar de las instituciones religiosas como un conjunto reducido en número pero significativo en cuanto al dominio útil poseído. Si a éstos, se añaden los que se refieren en el análisis del Antiguo Patrimonio, esta afirmación adquiere mayor rotundidad. En suma, y aparte de la importancia de sus bienes urbanos, su extensión media sería ilustrativa de su potencial económico (111 hanegadas en 1661 y 47 en 1737; según el anexo complementario, 153 y 78 hanegadas, respectivamente). Por su parte, ni el único noble presente ni la ciudad de Segorbe reconocían heredad enfiteútica alguna.

Las capas urbanas, entre 1661 y 1737, mantuvieron sus niveles porcentuales en número de declarantes (alrededor del 15%, aunque con 28 nuevos miembros en 1737), pero incrementaron su superficie en 4 puntos (con 563 hanegadas más). Su extensión media evolucionó contrariamente al comportamiento general, pasando de 15 a 19 hanegadas. Como sucediera para el Antiguo Patrimonio, en su seno destacaban por este orden artesanos, profesionales liberales y clérigos. La inclusión de éstos últimos obedece no tanto a su composición numérica, cuanto a la superficie que reconocían (0'3% del total en 1661, 5% en 1737); la de los profesionales liberales ascendió del 2'6 al 4%, mientras que la de los artesanos se quedó estabilizada en el 5%. Al igual que los "otros" sus respectivas extensiones medias ascendieron entre 1661 y 1737 aunque, eso sí, partían en los tres casos de cantidades inferiores a la media general. Más alejados de las proporciones señaladas para éstos, estarían los restantes colectivos. Los calificados de mercaderes observaron un descenso numérico y superficial, todo lo contrario de los comerciantes (que hacían en 1737 una irrupción moderada) y el grupo de ciudadanos y "dones". De cualquier modo, su importancia relativa en ambas variables era muy relativa, poco significativa.

La misma estadística pero centrada en las declaraciones de los enfiteutas segorbinos en su término municipal, el de Geldo y en el Antiguo Patrimonio constata que descendió la extensión que reconocían: 7607 hanegadas en 1661 frente a 6100 en 1737, es decir, 1500 hanegadas menos. Este hecho tuvo su repercusión directa en la extensión media del conjunto: si en 1661 superaba la general, en 1737 se situaba por debajo. Las razones básicas de esta evolución hay que buscarlas en el notorio incremento de las posesiones de enfiteutas foráneos en Segorbe, pero también en la dinámica particular del campesinado vecino, cuya pérdida de superficie cultivada se acercaba a las 1900 hanegadas. Con los datos disponibles es harto difícil explicar este comportamiento; como mucho, podrían apuntarse algunas hipótesis. Entre ellas, que al menos parte de los enfiteutas que se señalaban como forasteros residentes en poblaciones próximas fuesen antiguos vecinos de Segorbe asentados en dichos lugares presumiblemente tras contraer nupcias; o que los mismos labradores segorbinos dispusieran de terreno (en dominio útil o no) en términos municipales de los que carecemos información. En todo caso, y a pesar de la reiteración, la documentación más adecuada para complementar esta investigación continuaría siendo la tocante a la estructura de la propiedad no enfiteútica de Segorbe.

El proceso que experimentaron los demás colectivos fue variable, pero en ningún caso tan acusado; siguieron retrocesos moderados el grupo de viudas, mujeres y menores así como el de "otros"; por el contrario, y con la excepción de mercaderes y funcionarios, el conglomerado que individuos que conformaban las capas urbanas observó un incremento generalizado aunque no demasiado significativo (en total, de 282 hanegadas).

#### *b. Distribución de cultivos por grupos sociales*

Entre 1661 y 1737, las distintas categorías socio-profesionales observaron una evolución paralela a la descrita al analizarse esta cuestión con anterioridad; esto es, avances generalizados de las campas en detrimento de los arbóreos. Los grupos cuyos niveles de regadío se mantenían relativamente estabilizados entre ambos cabreves y no demasiado alejados de la media general eran el campesinado; viudas, mujeres y menores y los "otros". Por encima se situaron siempre los profesionales liberales, artesanos y clérigos; por último, quienes experimentaron un ascenso más espectacular fueron las instituciones eclesiásticas (hasta el 45% de sus heredades), mercaderes (al 49%) y ciudadanos (al 98%). Se deduce, en consecuencia, que la caracterización social tenía un reflejo bastante nítido en la distribución de cultivos.

Centrando el estudio en las posesiones que los vecinos de Segorbe disfrutaban en este término, el de Geldo y en el Antiguo Patrimonio, los resultados no serían demasiado diferentes. Respecto de los resultados obtenidos con los cabreves de Segorbe propiamente dichos, los niveles de superficie regada experimentarían un incremento ligero en 1661 (del 16 al 18%), pero mucho más sensible en 1737 (del 21 al 33%). Los avances mencionados serían aplicables prácticamente a todos

los grupos sociales y responderían a una doble explicación: que las declaraciones foráneas tenían una componente de secano muy superior a la de los vecinos y que la inmensa mayoría de los reconocimientos rústicos de los enfiteutas segorbinos en el Antiguo Patrimonio y Geldo correspondían a predios de huerta.

### *c. La parcelación por grupos sociales*

Junto a apreciaciones ya apuntadas de manera indirecta (predominio del campesinado en el número de parcelas declaradas; avance de las correspondientes a instituciones eclesiásticas y las capas urbanas entre 1661 y 1737, en especial las de huerta), la extensión media por parcela apenas descendió en una hanegada entre ambos cabreves; la de los predios irrigados experimentó un retroceso sólo ligeramente superior y la de los secanos un avance de otra hanegada. Las modificaciones se caracterizaron, pues, por su moderación. Sin embargo, este comportamiento no fue homogéneo, registrándose evoluciones mucho más acusadas de avance (para profesionales liberales, comerciantes, clérigos) o de retroceso superficial (instituciones eclesiásticas, ciudadanos, mercaderes). En la base de esta dinámica se encontraría el comportamiento específico de los parcelarios de regadío y secano; si el descenso de la extensión del primero tenía una repercusión directa en el resultado total para las instituciones eclesiásticas, era el comportamiento del parcelario de secano el que condicionaba la evolución de los restantes colectivos citados. En definitiva, próximos a las medias de conjunto se encontraban las frecuencias de labradores, viudas, mujeres y menores, artesanos y otros. Por encima destacaban en 1661 los predios de huerta de las instituciones eclesiásticas y profesiones liberales; en 1737 los de secano de éstos junto a mercaderes y clérigos.

### *d. Distribución de las cargas en metálico por grupos sociales*

Conviene precisar que el censo enfiteútico en especie no se incluye en este apartado ya que, además de su problemática conversión monetaria, no quedarían reflejadas las particiones alícuotas existentes; por ello es metodológicamente más apropiado mantenerlo diferenciado de las cargas en metálico, recordando, en todo caso, que serían los enfiteutas con más terreno irrigado quienes afrontarían los mayores pagos en especie.

Tanto en 1661 como en 1737, el porcentaje numérico del campesinado y el colectivo de viudas no se correspondía con su nivel económico, siendo éste inferior. Por el contrario, y salvo contadas excepciones, el resto de grupos superaban el censo en metálico medio de conjunto; destacaban particularmente aquí las instituciones eclesiásticas, el representante de la nobleza titulada de 1737 (don Nicolás Martín de Castellví, conde de Castellar y barón de Bicorp, avocindado en Valencia y que sólo declaraba una casa con un huerto, recibida en herencia) y las declaraciones municipales; y, en menor medida, ciudadanos, "dones", profesionales liberales, mercaderes y clérigos.

Por lo que se refiere a la componente agraria del censo, los grupos más afortunados volvían a descollar ahora: en primer lugar las instituciones eclesiás-

ticas (que cuadruplicaban la media) pero también ciudadanos, profesionales liberales, mercaderes y clérigos a título personal. Ciudadanos y "dones" disfrutaban los predios más valiosos por hanegada tanto en 1661 como en 1737, duplicando las cantidades de conjunto. El estudio de las cargas exclusivas de los segorbinos en los tres cabreves coetáneos consabidos, verificaría las observaciones indicadas (retroceso de la influencia del campesinado, avance de las instituciones eclesiásticas, ciudadanos y clérigos a título personal, ...

#### CONSIDERACIONES FINALES

Dada la complejidad de la propiedad segorbina, las conclusiones a que se ha ido llegando con el estudio de la estructura del dominio útil son sólo parciales; el desconocimiento de los bienes francos y/o alodiales constituyen un obstáculo insalvable. De todos modos, los resultados señalados son una primera aproximación al conocimiento de la propiedad en la capital del Alto Palancia, aspecto siempre interesante, máxime cuando la enfiteusis afectaba a una cantidad de inmuebles y tierra de labor muy significativa. Además de otros cabreves segorbinos complementarios, los de su "Antiguo Patrimonio", se cuenta con los reconocimientos de la segunda mitad del siglo xvi, hechos que permiten rastrear el régimen enfiteutico antes de la expulsión morisca

El dominio útil declarado entre 1550 y 1570 estaba conformado básicamente por inmuebles. Los moriscos constituían una parte nada despreciable del total de enfiteutas, situándose entre el 40 y el 52%, aunque las proporciones de las cargas pecuniarias que debían afrontar fueran más reducidas (entre el 29 y el 45%), signo evidente de la menor valía de sus posesiones. También destaca la presencia de las capas urbanas (el 45% del total), fundamentalmente cristianas. En cuanto a las formas de acceso al d. útil, Segorbe se definía ya en el s. xvi como un mercado abierto (para las tierras, las compraventas igualaban a las herencias y donaciones matrimoniales conjuntamente). Y, en el caso de las transmisiones intrafamiliares moriscas, los bienes heredados eran "transportados" (vendidos o donados, sin especificar nada más al respecto) a un descendiente varón, mecanismo susceptible de atenuar los efectos de la división hereditaria en partes iguales.

Después de 1609 aparecerán diferenciados dos tipos de cabreves: los de Segorbe y los de su Antiguo Patrimonio. Éstos últimos estarían constituidos por los bienes que formaron parte del dominio eminente señorial y no estaban bajo control morisco cuando se procedió a su expulsión; los bienes de éstos engrosarían el patrimonio ducal con el resto de posesiones criptomusulmanas (francas o alodiales) siendo repartidas desde 1612 y declarándose desde entonces en los cabreves de Segorbe. De estos últimos se advirtió, en primer lugar, su especificidad, concretada esencialmente en tres factores: que no había un censo en metálico fijo por unidad de superficie; que se exigía un censo en especie para la mayoría del regadío; y que se incluían casas y tierras del término de Segorbe bajo dominios directos ajenos al duque de Medinaceli.

Con la cautela necesaria, se intentó cuantificar la incidencia de la enfiteusis entre los habitantes de Segorbe, comparando los cabreves con los censos de 1646, 1735 y 1747. El resultado fue que representaba una proporción significativa, oscilando entre el 55 y el 70% del total. A ello debería añadirse que la presencia foránea, moderada en 1661 (16% del total), se reveló como muy importante en 1737 (alcanzando un 40%). En cuanto a la tierra de labor, y junto al avance superficial que se operó entre las dos cabrevaciones, la distribución de cultivos experimentó un comportamiento inverso entre las campas y los leñosos en beneficio de las primeras. Probablemente, las causas deberían buscarse en las necesidades de autoconsumo de una ciudad con un entramado social complejo pero ruralizada y con una población en aumento.

Según los cuadros de la estructura general del dominio útil, cerca de la mitad de los enfiteutas segorbinos reunían superficies inferiores a 8 hanegadas, hecho que pone de manifiesto la necesidad de autoexplotación personal si no poseían otros bienes. Los contrastes entre éstos y los acomodados eran también acusados, si bien entre ambos grupos se ubicaba todavía en 1737 un colectivo importante de enfiteutas con unas superficies medias que posiblemente les asegurarían un mayor grado de autosuficiencia.

En la transmisión del dominio útil, las compra-ventas ocupaban un lugar preponderante, sobre todo en el cabreve de 1661. No era éste un hecho nuevo en Segorbe; ya en el cabreve de 1550-70 alcanzaban niveles destacadísimos y lo mismo sucedía con los del Antiguo Patrimonio. El mercado de los bienes enfiteúticos se revelaba como abierto y dinámico, hasta el punto de que la presencia explícita de testafierros llegó a ser habitual en 1737. Por grupos sociales, esta forma de acceso a la titularidad era predominante para mercaderes, artesanos y profesionales liberales.

La sociedad segorbina que reflejan los cabreves contaba con una mayoría de campesinos, pero era mucho más compleja que las típicas comunidades rurales de la época. Y ello se observaba desde los mismos reconocimientos del siglo xvi, cuando los colectivos que constituían las capas urbanas representaban ya el 28% de los declarantes y controlaban el 42% de las cargas en metálico. En los cabreves del Antiguo Patrimonio del Seiscientos y del Setecientos se incrementaron incluso estos niveles. Igualmente, en los de Segorbe de 1661 y 1737, los grupos más destacados entre las capas urbanas eran artesanos, profesionales liberales, ciudadanos y clérigos.

Pero además, se contaba con miembros de los grupos privilegiados del Antiguo Régimen: numerosas instituciones eclesiásticas y un noble titulado. Entre las primeras habría que subrayar la catedral (con más de 100 hanegadas de regadío) y del Colegio de la Compañía de Jesús (cuyos bienes urbanos le erigieron en uno de los enfiteutas más destacados del duque de Medinaceli en el País Valenciano). El noble titulado (D. Nicolás Martín de Castellví, conde de Castellar y barón de Bicorp) sólo hacía acto de presencia en 1737, con un dominio útil muy limitando.

La estratificación basada en los bienes reconocidos no sólo tenía lugar entre grupos distintos, sino igualmente en el seno de cada uno de ellos, alcanzándose

en numerosas ocasiones una auténtica polarización social. No es demasiado extraño, pues, que la pauperización fuera en aumento entre 1661 y 1737 (el incremento de las posesiones cabreadas no podía contrarrestar el de los nuevos enfiteutas) y que afectara sobremanera a colectivos como campesinos, viudas o artesanos; en el otro extremo, y con dinámicas contrapuestas, se situaban las capas urbanas y las instituciones eclesiásticas. La evolución de sus respectivas cargas en metálico es elocuente al respecto. Por último, no puede afirmarse que se diera una clara inversión en tierras de la denominada "burguesía agraria", orientada básicamente a cultivos comercializables de regadío. Como se comprobó, la tendencia general era de acentuación del autoconsumo.

#### BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR MORELLA, V. "Demografía histórico-sanitaria de la ciudad de Segorbe. (1729-1870). *Centro de Estudios del Alto Palancia*, nº 3, (1984). Pp. 17-22.
- ANDRÉS ROBRES, F. *Crédito y propiedad de la tierra en el País Valenciano (1600-1810)*. IVEI, València, 1987.
- BORONAT Y BARRACHINA, P. *Los moriscos españoles y su expulsión. Estudio histórico-crítico*. València, Francisco Vives Mora, 1901. 2 volúmenes.
- CAMARENA MAHÍQUES, J. *Padrón demográfico-económico del reino de Valencia, ¿1735?* València, Universitat de València, 1966.
- CASEY, J. *El Regne de València al segle XVII*. Barcelona. Ed. Curial, 1981.
- CAVANILLES, A. J. *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia*. Madrid, Imprenta Real, 1795-1797. 2 volúmenes. València, 1989.
- FRADEJAS, C. y GARCÍA, P. "El régimen señorial en Segorbe: 25 heredades de moriscos en la partida del Censal bajo señoría directa de la cartuja de Valldecristo. 1483-1627", en *Centre d'Estudis municipals d'Onda*, nº 3. 1990.
- GUINOT, E. "El Patrimoni Reial al País Valencià a inicis del segle xv". *Anuario de estudios medievales*. Volumen XXII, pp. 581-639. Barcelona, 1992.
- LLORENS Y RAGA, P. L. "La morería de Segorbe. Las rentas de su mezquita a fines del siglo xvi". *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*. XLIX, 1973, p. 303-324.
- SABORIT BADENES, P. *Morir en el Alto Palancia. (La religiosidad popular a través de los testamentos. Siglos XVI-XVIII)*. Excmo. Ayuntamiento de Segorbe, 1991.

